



Administración Digital

La nueva versión de Mi Carpeta Ciudadana permite a ciudadanos y empresas consultar las becas, ayudas y subvenciones concedidas

- Entre las nuevas funcionalidades se encuentra también la opción de configurar preferencias y en la APP se incorpora la posibilidad de presentar recursos administrativos

Madrid, 4 de abril de 2025.- Mi Carpeta Ciudadana, servicio ofrecido por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Agencia Estatal de Administración Digital, ya tiene disponible la décima versión oficial, en la que continúa incorporando nuevas funcionalidades para toda la ciudadanía, y para las empresas, cuyo perfil de acceso se incorporó el pasado mes de diciembre.

Entre las novedades, ya disponibles tanto en la web como en los dispositivos iOS y Android, destaca la posibilidad de consultar las ayudas públicas, becas y subvenciones concedidas, según consta en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas. Este servicio se encuentra disponible tanto para personas físicas como jurídicas, incluidos los autónomos.

Esta décima versión ofrece la opción de personalización. Ante el aumento de servicios y datos ofrecidos por Mi Carpeta Ciudadana, y con el objetivo de mejorar la experiencia de usuario, la ciudadanía podrá seleccionar sus preferencias. Por ejemplo, un usuario que no disponga de vehículo o propiedades inmobiliarias podrá descartar las opciones existentes al respecto.

Asimismo, los usuarios del perfil empresas tendrán disponible un calendario específico donde podrán destacar avisos generales e hitos específicos de su interés.



Nota de prensa

Por último, desde el propio interfaz nativo en la APP se añade la posibilidad de enviar, con su correspondiente registro, solicitudes de recursos administrativos a los organismos de la Administración del Estado.

Desde el lanzamiento de Carpeta Ciudadana, más de seis millones de ciudadanos han utilizado en algún momento sus servicios, realizando más de 58 millones de accesos.

La evolución de la misma se debe a la colaboración entre las distintas administraciones, el mundo académico y el judicial, entre otros. Además, se trata de una aplicación abierta a cualquier ciudadano, permitiendo sugerencias para incorporar nuevas funcionalidades en futuras versiones.